

SECRETARIA:

A despacho del señor Juez, una vez reanudada la suspensión de los términos judiciales entre el 16 de marzo y 30 de junio de 2020, por motivo de la declaración de emergencia por la pandemia, además de darse el convenio entre el I.C.B.F. y Medicina Legal para la práctica de la prueba del análisis del A.D.N.
Buga, 01 julio de 2020

Wilmar Soto Botero
Secretario

INTERLOCUTORIO No. 257

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Rad. 2019-00129-00

Guadalajara de Buga (V), tres (03) de julio del año dos mil diecinueve (2019)

Vencido el traslado al demandado y vinculada dentro de este proceso Verbal de Impugnación e Investigación de la Paternidad, propuesto por la Defensora de Familia adscrita al ICBF zonal Buga, quien actúa en representación de los intereses de la niña VAIOLET DAYANNA BERMUDEZ, hija de la señora Nancy Yaneth Bermúdez, en contra del demandado en impugnación JORGE ELIECER PADILLA ERAZO e investigación de paternidad, el demandado OSCAR FABIAN CARDOZO HOLGUIN, se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo la toma de la muestra para el análisis de la prueba de ADN, entre la señora, NANCY YANETH BERMÚDEZ, JORGE ELIECER PADILLA ERAZO, OSCAR FABIAN CARDOZO HOLGUIN y la niña VAIOLET DAYANNA BERMUDEZ.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1.) TENER por no contestada la demanda por parte de los demandados JORGE ELIECER PADILLA ERAZO y OSCAR FABIAN CARDOZO HOLGUIN y la vinculada NANCY YANETH BERMUDEZ, quienes no ejercieron el derecho de contradicción.

2º.) CITAR a los señores, NANCY YANETH BERMÚDEZ, JORGE ELIECER PADILLA ERAZO, OSCAR FABIAN CARDOZO HOLGUIN y la niña VAIOLET DAYANNA BERMUDEZ; para que comparezcan el día **JUEVES VEINTITRES (23) DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M).** a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses sede Buga (v), ubicado en la calle 5 No. 11-76 piso 2º. Lugar donde serán tomadas las muestras de sangre para el estudio de paternidad por ADN ordenadas en el presente proceso, quienes deben presentar documento original y dos copias. Por secretaría librese las correspondientes citaciones.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBÓN

NOTIFICACION	
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN	
ESTADOS ELECTRONICOS No. _____.	
HOY _____	A LAS 08:00
A.M.	
EL SECRETARIO _____	